



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170036300	Nulidad	Pedro Enrique Ospina Munevar	Municipio De Villavicencio Meta	07/03/2022	Auto Requiere - Requerir Al Representante Legal De La Entidad Demandada Municipio De Villavicencio Y A Quien Pretende Fungir Como Su Apoderado, Para Que, En El Término De Ejecutoria De La Presente Decisión,Alleguen A Este Despacho El Poder Otorgado Con El Lleno De Los Requisitos Legales

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210006800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amelia Arroyo De Sosa	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional	07/03/2022	Auto Fija Fecha - Fija Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial Dentro Del Presente Asunto, El Día19 De Mayo De 2022, A Las 04:00 P.M.,Diligencia Que Se Realizara Por Medios Virtuales, A Través De La Aplicación Life Size

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190035500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Andres Camilo Cordoba Chamarro	Nacion Ministerio De Defensa Ejercito Nacional.	07/03/2022	Auto Ordena - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los 10 Días Siguietes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.
50001333100420070012700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Myriam Lucia Agudelo Castañeda	Departamento Del Guaviare	07/03/2022	Auto Requiere - Oficiar

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210016800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oscar Manuel Agudelo Varela	Nacion-Municipio De Villavicencio (Secretaria De Movilidad De Villavicencio)	07/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170024500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alexander Torres Guzman	Nacion - Mindefensa - Ejercito Nacional	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Meta En Providencia Del 22 De Septiembre De 2021, La Cual Confirmó La Sentencia Proferida Por Éstedespacho El 26 De Febrero De 2021, En La Que Se Negaron Las Pretensiones De La Demanda.En Firme La Presente Decisión, Archívese El Proceso.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180002300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Alberto Isaza Restrepo	Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerza Militares De Colombia Cremil	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Meta En Providencia Del 21 De Noviembre De 2019, Por Medio De La Cual Confirmó Parcialmente La Sentencia Proferida Por Este Despacho El 06 De Diciembre De 2018, En La Que Se Accedió Alas Pretensiones De La Demanda.En Firme La Presente Decisión, - Archívese El Proceso.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190017100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Hugo Ruiz Patiño	Administradora Colpensiones	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Meta En Providencia Del 5 De Agosto De 2021, Por Medio De La Cual Confirmó La Sentencia Proferida Por Éste Despacho El 26 De Febrero De 2021, En La Que Se Denegaron Las Pretensiones Dela Demanda.En Firme La Presente Decisión, Archívese El Proceso.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420200019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgar Hernan Fuentes Ladino	La Nacion-Ministerio De Defensa-Policia Nacional	07/03/2022	Auto Ordena - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los 10 Días Siguientes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edinson Cabarca Vargas	Nacion-Ministerio De Defensa-Ejercito Nacional De Colombia	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Meta En Providencia Del 28 De Octubre De 2021, La Cual Confirmó La Sentencia Proferida Por Estedespacho El 24 De Marzo De 2021, En La Que Se Denegaron Las Pretensiones De La Demanda. Liquidar Costas

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190000100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Heberto Bonilla Soto	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Meta En Providencia Del 09 De Septiembre De 2021, La Cual Confirmó La Sentencia Proferida Por Estedespacho El 26 De Febrero De 2021, En La Que Se Denegaron Las Pretensiones De La Demanda. Liquidar Costas

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180006500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jenny Paola Mahecha Moreno	Ese Departamental Del Meta	07/03/2022	Auto Requiere - Requerir Al Centro De Salud De La Macarena, Centro De Atención De Puerto Gaitán Y Al Centro De Salud De La Uribe Meta
50001333300420200003900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Lucia Arenas Ocampo	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaria De Educacion Del Departamento Del Meta	07/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



50001333300420170041400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miguel Antonio Torres Carmago	Hospital Departamental De Villavicencio - Ese	07/03/2022	Auto Ordena - Sancionar Al Abogado Yerzon Villareal Ochoa, Con Multa De Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes A Favor Del Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Ser Cancelada Dentro De Los Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria De La Presente Decisión, En La Cuenta Única Nacional Nro. 3-0820-000755-4 Del Banco Agrario Cjs Derechos, Aranceles, Emolumentos Y Costos- Cui Convenio 14975 Del Banco Agrario De Colombia, Remitiendo A Este Despacho Copia De La Correspondiente Consignación.
-------------------------	--	-------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170041400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miguel Antonio Torres Carmago	Hospital Departamental De Villavicencio - Ese	07/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que, En El Término Improrrogable De 15 Días, Adelanten Las Gestiones Necesarias Para El Recaudo De Laprueba Documental Relacionada En Los Antecedentes De La Presente Providencia Y Que Se Encuentra A Su Cargo, So Pena De Tener Por Desistida La Solicitud Probatoria.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420160039700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Quenedy Ladino Gonzalez	Caja De Retiro De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Meta En Providencia Del 07 De Noviembre De 2019, La Cual Confirmó La Sentencia Proferida Por Estedespacho El 24 De Octubre De 2017, En La Que Se Accedió A Las Pretensiones De La Demanda.Liquidar Costas

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170040200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sandra Milena Sanchez Romero	E.S.E. Departamental Del Meta Solucion Salud	07/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que, En El Término Improrrogable De 15 Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Adelante Las Gestiones Necesarias Para El Recaudo De La Prueba Documental Relacionada En Los Antecedentes De Éste Proveído Y Que Se Encuentra A Su Cargo, So Pena De Tener Por Desistida La Solicitud Probatoria.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170042500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sonya Paola Saavedra	Hospital Departamental De Granada, Yerzon Villarreal Ochoa	07/03/2022	Auto Decide Incidente - Sancionar Por Desacato Al Abogado Yerzon Villareal Ochoa, En Calidad De Apoderado De La Parte Demandante, Con Una Multa Por Valor De 2 Smmlv, A Favor De La Rama Judicial Y Exhortar Al Abogado Yerzon Villareal Ochoa, En Calidad De Apoderado De La Parte Demandante, Para Que De Forma Inmediata Proceda A Cumplir Estrictamente Con La Orden Judicial Impartida En Audiencia Inicial Celebrada El 28 De Agosto De 2019

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180013600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilkins Lopez Pinto	E.S.E. Departamental Del Meta Solucion Salud	07/03/2022	Auto Requiere - Pone En Conocimiento Y Requerir A La Parte Demandante Para Que, En El Término Improrrogable De 15 Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Realice Las Gestiones Necesarias Para El Recaudo De La Prueba Documental Decretada En Audiencia Inicial, So Pena De Tener Por Desistida La Solicitud Probatoria.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420200019100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Willintong Gabriel Campos Bernal	La Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional.-	07/03/2022	Auto Decide - Abrir Incidente De Desacato En Contra Del General Eduardo Enriquez Apateiro Altamiranda O Quien Haga Sus Veces, En Calidad De Representante Legal De La Nación Ministerio De Defensa Ejercito Nacional, Y En Contra De La Abogada Rosa Esperanza Pineda Cubides, Por El Presunto Incumplimiento A Orden Judicial.
50001333300420200020600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gobernacion Del Guaviare	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2022	Auto Requiere - Requiere A Los Sujetos Procesales Por El Terminio De 10 Dias

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220001000	Reparacion Directa	Adelaida Diaz Jimenez	Municipio De Villavicencio	07/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
50001333300420180001000	Reparacion Directa	Alba Beatriz Mendez Rodriguez	Cajacopi Eps, Hospital Departamental De Villavicencio Meta	07/03/2022	Auto Fija Fecha - Fija Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Inicial Dentro Del Presente Asunto, El Día12 De Mayo De 2022, A Las 04:00 P.M., Diligencia Que Se Realizara Por Medios Virtuales, A Través De La Aplicación Life Size
50001333300420210015300	Reparacion Directa	Alvaro Guzman Calderon		07/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda
50001333300420210019200	Reparacion Directa	Bladimiro Cruz Bautista Y Otros	Medimas E.P.S., Hospital Departamental Villavicencio	07/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180035200	Reparacion Directa	Edwin Mauricio Bonilla Diaz	Instituto Colombiano De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, Fiscalia General De La Nacion.	07/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Fiscalía 2 Seccional Caivas, A La Clínica Del Sistema Nervioso Renovar Ltda Y La Clínica De Rehabilitación Salud Mental Retornar Para Que, En El Termino Improrrogable De 10 Días
50001333300420170025000	Reparacion Directa	Hugo Arley Vasquez Bustos	Ministerio De Salud Y Proteccion Social	07/03/2022	Auto Decreta - El Desistimiento Tácito De La Prueba Documental Y Pericial Decretada A Favor Del Llamado En Garantía Luis Hernando Forero Velásquez Y Pone En Conocimiento

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420160021500	Reparacion Directa	Leidy Yisela Inocencio Trejos Y Otros	Patrimonio Autonomo De Remanentes Par Caprecom Liquidado	07/03/2022	Auto Ordena - Se Observa Que No Se Ha Surtido El Traslado A Los Demás Sujetos Procesales, Por Lo Que Se Ordena Que Por Secretaría Se Dé Cumplimiento A Ello, De Conformidad Con Los Artículos 201A De La Ley 1434 De 20113 Y 110 Del Código General Del Proceso, Aplicable, Este Último, Por Remisión Expresa Del Inciso Segundo Del Artículo 319 Ibídem, En Atención Alo Dispuesto En El Artículo 242 De La Ley 1434 De 20114. Traslados

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180021600	Reparacion Directa	Mayda Rosalba Castro Romero	Municipio De Villavicencio Y Otros	07/03/2022	Auto Requiere - Pone En Conocimiento Para Que Se Pronuncien Por El Trmino De 3 Dias Y Requiere A La Parte Demandada Municipio De Villavicencio Para Que, En El Término Improrrogable De 15 Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Aporte El Dictamen Pericial Relacionado En Los Antecedentes De La Presente Providencia Y Que Se Encuentra A Su Cargo, So Pena De Tener Por Desistida La Solicitud Probatoria.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 7 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220001200	Reparacion Directa	Yuly Esther Brausin Rios	Municipio De Villavicencio.	07/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
50001333300420180005000	Repeticion	Municipio De Villavicencio Meta	Maria Teresa Ocampo	07/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Municipio De Villavicencio Para Que, En El Término Improrrogable De 15 Días, Adelante Las Gestiones Necesarias Para El Recaudo De La Prueba Documental La Cual Fue Relacionada En Los Antecedentes De La Presente Providencia Y Que Se Encuentra A Su Cargo, So Pena De Tener Por Desistida La Solicitud Probatoria.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

69017256-52dd-4d6b-a63c-12f87b5e94eb